

89985

21 NOV 1973



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jacinto FERREÓN MUNNÉ, residente en Barcelona, calle de Besalú, nº 105 - - - - -

p o r

"EQUIPO PORTÁTIL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA POR PILAS"

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un equipo portátil para instalaciones de luz eléctrica alimentada por pilas secas o acumuladores, el cual, por sus características, resulta especialmente indicado para la iluminación de tiendas de campaña, casas aisladas y en general, para ser utilizado en cuantos lugares, por su emplazamiento o por razones de
15. utilización temporal, resulta conveniente de instalaciones semifijas que, en cuanto a comodidad, puedan equiparse a



la que proporcionan las instalaciones de luz eléctrica permanentes.

5. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un equipo eléctrico, de acuerdo con la presente Memoria, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10. La figura 1, es una sección en alzado de la cabeza orientable que constituye el elemento iluminador del equipo;

La figura 2, es una vista del conjunto del equipo mostrando la utilización de los medios de suspensión que le son propios y la adaptación de las pilas secas al dispositivo de conexión;

15. La figura 3, es una sección a escala aumentada de dicho dispositivo de conexión mostrando el montaje de sus componentes;

La figura 4, corresponde a una sección longitudinal de la placa principal del propio dispositivo, según un corte por la línea A-B de la siguiente figura 5; y

20. La figura 5, es una proyección en planta de la precedente figura 4, mostrando la repetida placa principal vista por su cara superior.

25. Un equipo portátil de acuerdo con el presente Modelo está constituido esencialmente por un dispositivo apto para recibir y mantener sujetas dos pilas eléctricas, el cual, a través de unos hilos de conducción dotados de una pluralidad de puentes de suspensión, se halla en conexión con una cabeza orientable de iluminación.

30. El dispositivo para recibir las pilas eléctricas consiste en una placa (1) moldeada de preferencia en un material

89985

21



plástico conveniente, en cuya cara superior hay practicadas longitudinalmente dos canales (2) que, con la colaboración de unas muescas de guía (3) que aparecen en las dos extremidades de las mismas, están destinadas a recibir las lengüetas contactoras (4) de las pilas de alimentación (5). Del centro del espacio dejado libre por ambas canales (2) y materializando el centro de un rebaje circular (6), emerge convenientemente un cuello cilíndrico (7) destinado a recibir una arandela aprisionadora (8) cuyo apriete contra las referidas lengüetas (4) se consigue por la presión que ejerce una contraplaca presora (9) que se introduce en el mismo cuello (7), cuando, al imprimir un giro adecuado a dicha contraplaca (9), con auxilio de unos nervios de maniobra (10), unas rampas (11) oportunas existentes en el orificio central de la misma se acúan contra unos apéndices radiales (12) que, diametralmente opuestos, rematan al efecto el citado cuello cilíndrico (7) de la placa (1).

Los puntos contra los cuales está prevista la aplicación a presión de las lengüetas contactoras (4), situados en el fondo del rebaje circular (6) están provistos de cuatro contactos metálicos (13), dos de los cuales, tras traspasar la placa (1) aparecen convenientemente interconectados por la cara inferior de la misma con auxilio de un puente apropiado (14), mientras que a los otros dos se hallan conectadas las extremidades de los dos hilos (15) que constituyen el cable de conducción, los cuales, salen a la cara superior de la expresada placa (1) a través de sendos orificios (16) existentes con este fin en uno de los relieves que separan las dos canales (2).

Para limitar el giro de la contraplaca (9), ésta está



dotada de unos topes (17) oportunos que, sobresaliendo convenientemente del nivel de la misma, hacen tope contra los apéndices (12) en el momento de quedar asegurado el apriete de la conexión por la incidencia de la rampa (11).

5. La arandela aprisionadora (8) consiste en un disco de cartón prespan u otro material de similar flexibilidad, el cual está embutido en forma troncocónica al objeto de que, bajo la presión de la contraplaca (9), los bordes del mismo se apliquen en forma relativamente elástica contra las lengüetas (4) de las pilas (5), asegurando un perfecto contacto de las mismas contra los terminales (13) respectivos.

10. El cable formado con los hilos (15) es de una longitud suficiente para facilitar las instalaciones normales en los lugares a los que el equipo se destina, y, a lo largo del mismo, a modo de pequeñas abrazaderas, aparecen solidarizados en número variable unos puentes de suspensión (18) que, de preferencia, están materializados por unas asas de material plástico vinculadas a dichos hilos (15) por fusión, las cuales, según se representa en la figura 2, permitirán suspender el cable de los clavos (19) o análogos que mayor proximidad presenten con dichas asas (18) al efectuar la instalación.

15. Completa la composición del cable que nos ocupa, la existencia de un interruptor (20), de accionamiento alternativo u otro, conocido o no, el cual aparece traspasado axialmente por los hilos (15) de la conducción.

20. El grupo iluminador dispuesto en la otra extremidad de los hilos (15) está constituido por una cúpula portalámparas (21) y una placa de suspensión (22).

25. La cúpula portalámparas (21) consiste en un cuerpo hue-

30.

89985 21 NOV



co moldeado en forma troncocónica u otra con un material plástico conveniente, cuya parte superior está provista de un remate cilíndrico al cual, con auxilio de dos orificios coaxiales que lo traspasan diametralmente, se vincula en

5. forma articulada la mencionada placa de suspensión (22). La boca que constituye la base o parte inferior de esta cúpula está materializada por un cuello cilíndrico (23) dotado de rosca exterior al cual, por medio de la misma, se acopla una virola metálica (24) que, con auxilio de una pestaña oportuna,

10. asegura la retención de un pequeño globo o fanal (25) que, además de proteger contra golpes la lámpara (26) y aumentar mediante un estriado adecuado la difusión de la luz, sirve para aprisionar con su canto circular una pantalla reflectora (27) contra las extremidades de unos nervios axiales

15. (28) existentes al efecto en la cara interna del mencionado cuello (23), siendo esta propia pantalla (27) la que se utiliza como soporte del portalámparas (29) y actúa como masa eléctrica de la instalación.

La placa de suspensión (22) consiste en una pieza moldeada en un material plástico semiflexible cuya forma esquemática responde a la de una herradura con la que forma cuerpo un ojal (30).

20.

De las caras internas de la escotadura que dá lugar al simil, emergen horizontalmente sendas espigas (31), las cuales van introducidas a modo de eje en los orificios existentes al efecto en el cuello cilíndrico (23).

25.

El ojal (30) es de dimensiones lo adecuadamente amplias para permitir la suspensión del conjunto incluso si solo se dispone de un tubo o barra (32) de diámetros excesivos, existiendo para facilitar esta contingencia en uno de

30.

89985

21 NOV



los lados del ojal (30) un corte radial (33) que, gracias a la flexión que permite la relativa elasticidad del material, puede ser abierto tal como se indica de puntos en la figura 2.

5. En la parte central de la placa (22) que nos ocupa, existen, en fin, dos orificios (34) gracias a los cuales los hilos (15) pasados en zig-zag a través de ellos actúan por así decirlo a modo de estrangulador impidiendo que los tirones fortuítos que puedan experimentar los mismos puedan llegar directamente a los puntos de conexión y afectar por tanto perjudicialmente la propia instalación.

10. Se desprende de cuanto queda dicho que el equipo que se reivindica podrá ser cómodamente utilizado en las más variadas condiciones, contribuyendo a ello en forma muy notable la condición de orientable que posee el grupo iluminador.

15. En el ejemplo descrito se ha previsto como más práctico y de mejor realización un equipo alimentado por dos pilas secas, pero es evidente que, para usos más limitados, el número de dichas pilas podrá ser reducido a una o ampliado a un número conveniente, pudiendo asimismo sustituirse el empleo de dicha o dichas pilas por el de otros acumuladores de características apropiadas.

20. Se sobreentiende que en general, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

89985

21



1<sup>a</sup>.- Equipo portátil para instalaciones de luz eléctrica por pilas, que se caracteriza por el hecho de que está esencialmente constituido por un dispositivo apto para recibir y mantener sujetas dos pilas eléctricas, u otro número de ellas, el cual, a través de unos hilos de conducción dotados de una pluralidad de pequeños puentes de suspensión, se halla en conexión con una cabeza de iluminación orientable.

2<sup>a</sup>.- Equipo portátil para instalaciones de luz eléctrica por pilas, según la reivindicación anterior, en el que el dispositivo para recibir las pilas eléctricas consiste en una placa dieléctrica, en unas canales de cuya cara superior se alojan las lengüetas de las pilas de alimentación las cuales se mantienen sujetas ejerciendo el conveniente contacto contra los plots de distribución por medio de una arandela tronco-cónica contra la cual ejerce la oportuna presión una contraplaca circular dotada de unas rampas, las cuales, al hacer girar dicha contraplaca, inciden en unos apéndices solidarios de un cuello que, emergiendo de la expresada placa, actúa al propio tiempo como centrador de la arandela y de la repetida contraplaca.

3<sup>a</sup>.- Equipo portátil para instalaciones de luz eléctrica por pilas, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que los puentes de suspensión de los hilos de conducción consisten en unas pequeñas asas de material plástico cuyos extremos se hallan vinculados a dichos hilos de conducción a los cuales abraza al mismo tiempo manteniéndolos yuxtapuestos.

4<sup>a</sup>.- Equipo portátil para instalaciones de luz eléctrica por pilas, según las reivindicaciones precedentes, en el

89985

21 NOV



5.

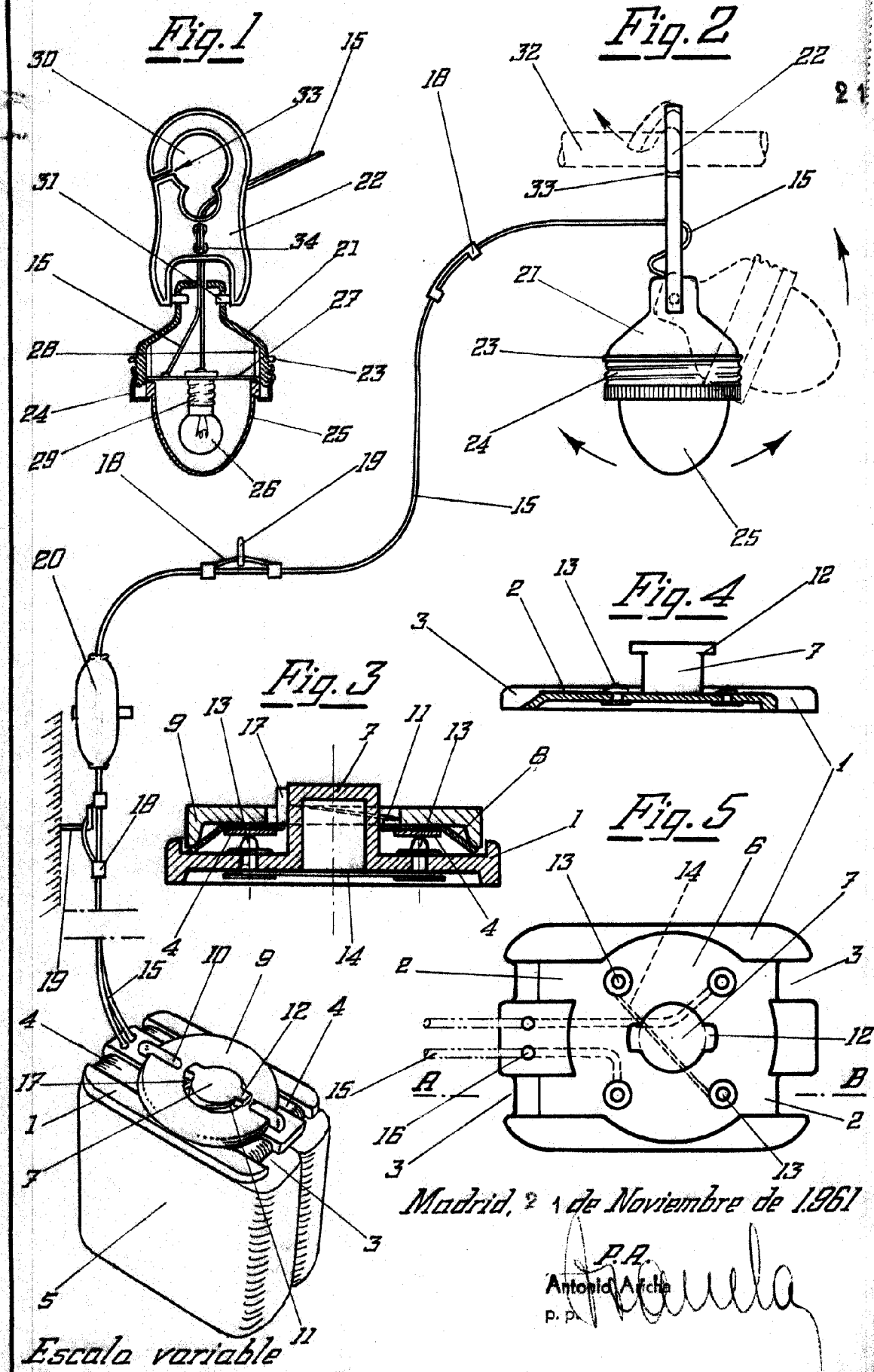
que la cúpula de iluminación en cuyo interior se alojan la bombilla y la pantalla reflectora se mantiene unida a una placa de suspensión a través de dos espigas coaxiales que traspasan el cuello que remata dicha cúpula, actuando las mismas como eje para permitir dirigir la luz en la dirección más conveniente.

**5ª.- EQUIPO PORTATIL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA POR PILAS.**

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 21 de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,  
Antonio Aricha  
p. p.



P. R. A. A.

Madrid, 21 de Noviembre de 1961

P. R.  
 Antonio Archa  
 P. P.

Escala variable